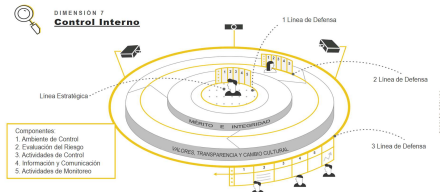


Nombre de la Entidad:	UNIDAD DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE - UPIT
Periodo Evaluado:	Enero 1 a Junio 30 de 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	44%
--	------------

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT inició sus actividades a finales de la vigencia 2021; desde ese año se realizaron esfuerzos para la estructuración organizacional de la entidad pese a la provisión paulatina de la planta estructural y global de la entidad y la adopción del modelo de operación por procesos el cual se aprobó en el III Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 12 de diciembre de 2023. Esto le ha permitido a la UPIT documentar sus procesos de manera engranada por lo que se puede establecer que los 5 componentes se encuentran operando articuladamente con oportunidades de mejora encaminados al fortalecimiento de sus procesos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Teniendo en cuenta que durante el primer semestre de la vigencia 2024 (periodo de evaluación) no se contaba con el asesor de control interno nombrado en propiedad, sino que su vinculación a la entidad se realizó hasta el 25 de junio de 2024, no se cuenta con el pronunciamiento de la tercera línea de defensa como evaluador independiente, para el periodo objeto de la evaluación. No obstante, al realizar el ejercicio de evaluación se identifica que en los 5 componentes se están documentando los procesos, procedimientos y formatos mediante los cuales se establecen controles para el cumplimiento efectivo de las actividades misionales y de apoyo propias de la UPIT por parte de la primera y segunda línea.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, mediante la Resolución 096 del primero (01) de diciembre del 2022 se adoptó la estructuración del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno el cual sesionó por primera vez el 22 de julio de 2024. En esta sesión se aprobó el Plan Anual de Auditorías y el Manual de Administración de Riesgos que contiene la política de riesgos institucional. Así mismo, mediante la Resolución 063 del 23 de mayo del 2023 se adoptó el Comité de Gestión y Desempeño el cual durante el primer semestre del 2024 sesionó dos veces y es en este espacio en donde se socializa y se somete a aprobación modificaciones o actualización de las políticas de gestión del Modelo Integrado de Planeación MIPG las cuales se encuentran articuladas con los componentes del Modelo Estándar de Control Interno. Así mismo, mediante la Resolución 015 del 16 de diciembre del 2021, se conformó el comité Directivo que sesiona una vez por mes, espacio mediante el cual la Alta Dirección toma las decisiones pertinentes para el funcionamiento y continuidad de la operación de la entidad.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	No	48%

Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
La calificación de este componente no significa que la entidad no esté realizando actividades en el ambiente de control y que no las esté documentando. Al contrario, a pesar de ser una entidad relativamente nueva que inicio actividades a finales del 2021 se identifica el mapa de procesos y los documentos asociados a cada uno o que se encuentran en estado de construcción. El resultado del 48% es producto de la ausencia del asesor de control interno para el primer semestre del 2024, que limitó realizar este ejercicio para pronunciarse sobre el funcionamiento de los controles desde su independencia y objetividad como tercera línea de defensa.	1%	N/A, Teniendo en cuenta que durante el primer semestre de la vigencia 2024 no se contaba con el asesor de control interno en propiedad, sino que la vinculación del asesor designado por la Presidencia de la Republica fue a partir del 25 de junio del 2024, no se cuenta con actuaciones que permita un pronunciamiento desde la tercera línea de defensa.	47%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	No	47%	La calificación de este componente no significa que la entidad no esté realizando actividades para la administración del riesgo o que no se estén realizando actividades para controlarlos. La calificación del 47% dependió de dos aspectos: 1. Dado que la evaluación del Sistema de Control Interno se realizó con corte a 30 de junio de 2024, a la fecha no se había desarrollado el primer Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno para la aprobación del manual, es decir, se encontraba en proceso de construcción pero no se había aprobado ni adoptado formalmente. 2. Producto de la ausencia del asesor de control interno para el primer semestre del 2024 y que se vinculó a la entidad a partir del 25 de junio, no se contó con el pronunciamiento de la tercera línea de defensa como evaluador independiente a la administración de los riesgos de la entidad.	1%	N/A. Teniendo en cuenta que durante el primer semestre de la vigencia 2024 no se contaba con el asesor de control interno en propiedad, sino que la vinculación del asesor de control interno designado por la Presidencia de la Republica con la entidad fue a partir del 25 de junio del 2024, no se cuenta con actuaciones que permita un pronunciamiento desde la tercera línea de defensa.	46%
Actividades de control	No	48%	Desde el inicio de actividades de la UPIT y la adopción del modelo de operación por procesos, la entidad ha transitado hacia la formulación y formalización de documentos, procesos y formatos en los cuales se establecen controles para el cumplimiento de las actividades. No obstante, la calificación de este componente para el primer semestre del 2024 con corte a junio 30, corresponde a la ausencia del asesor de control interno como tercera línea de defensa y como evaluador independiente, dado que su vinculación a la entidad se realizó hasta el 25 de junio de 2024.	21%	N/A. Teniendo en cuenta que durante el primer semestre de la vigencia 2024 no se contaba con el asesor de control interno en propiedad, sino que la vinculación del asesor de control interno designado por la Presidencia de la Republica con la entidad fue a partir del 25 de junio del 2024, no se cuenta con actuaciones que permita un pronunciamiento desde la tercera línea de defensa.	27%
Información y comunicación	Si	50%	Desde el inicio de actividades de la UPIT y dada la provisión paulatina de la planta, desde el componente de Información y comunicación se identifica que la entidad con la capacidad y recurso humano disponible ha realizado actividades para el fortalecimiento de este compnente tanto a nivel interno como externo en la página web. Se deben seguir realizado esfuerzos para la formulación y documentación de todos los lineamientos en materia de información y comunicación de la UPIT. Es preciso aclarar que la calificación para el primer semestre del 2024 con corte a 30 de junio, corresponde a la ausencia del asesor de control interno como tercera línea de defensa y como evaluador independiente, dado que su vinculación a la entidad se realizó hasta el 25 de junio de 2024.	10%	N/A. Teniendo en cuenta que durante el primer semestre de la vigencia 2024 no se contaba con el asesor de control interno en propiedad, sino que la vinculación del asesor de control interno designado por la Presidencia de la Republica con la entidad fue a partir del 25 de junio del 2024, no se cuenta con actuaciones que permita un pronunciamiento desde la tercera línea de defensa.	40%
Monitoreo	No	27%	El componente de actividades de monitoreo presenta una calificación del 27% teniendo en cuenta que las preguntas evaluadoras están orientadas al desarrollo de los roles de la oficina de control interno o quien haga sus veces en la entidad. Teniendo en cuenta que durante el primer semestre del 2024 no estaba nombrado en propiedad el asesor de control interno sino hasta el 25 de junio de 2024 que se vinculó a la entidad, para el periodo evaluado no se tiene la percepción de la tercera línea de defensa como evaluador independiente.	5%	N/A. Teniendo en cuenta que durante el primer semestre de la vigencia 2024 no se contaba con el asesor de control interno en propiedad, sino que la vinculación del asesor de control interno designado por la Presidencia de la Republica con la entidad fue a partir del 25 de junio del 2024, no se cuenta con actuaciones que permita un pronunciamiento desde la tercera línea de defensa.	22%